



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.110.1

MAT: APRUEBA CONTRATO LUIS CASTILLO CASTILLO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 17 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-36187479 de fecha 15.11.16 presentada por el Sr. Vicente Monje Martin, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Luis Egidio Castillo Castillo, celebrado con fecha 16.11.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 16 de Noviembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Luis Egidio Castillo Castillo
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	16 de noviembre de 2016
Hasta	30 de noviembre de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Vicente Monje Martin
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/